EVALUACIÓN PERIÓDICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA: RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria carrera docente RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE.

DEPARTAMENTO
EXPTE. Nº EXP-2026-24060#UNNE
UNIDAD CURRICULAR: COMUNICACIÓN I
CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: DG Mauricio César ZAYA, Mgter. DG Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR, Lic. Raúl Alberto DUARTE
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Matías Ezequiel HAZZI - DNI N° 41.039.267
DOCENTE INSCRIPTO: DG Cintia Maricel SLOBODIUK
FECHA: 07/09/2026 – Hora: 9:00
En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 7 días del mes de septiembre de 2026, a las 9:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 832/2CS., y 1070/25 CS) y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “COMUNICACIÓN I” del área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.----------
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Matías Ezequiel HAZZI

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:
1. Formación académico-disciplinar: (Subtotal 50 puntos)
Documentación acreditada:
Título Universitario de Grado: Diseñadora Gráfica (FAU-UNNE, 2009).
Título Universitario de Grado: Licenciada en Periodismo (International Christian University, 2003).
Título Universitario de Posgrado: Especialista en Docencia Universitaria (Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo, noviembre de 2023).
Posgrado en Gestión de Proyectos (UTN-FRBA, 2026, en curso) – No se acredita finalización.
Curso de posgrado "¿Cómo estudiar la comunicación visual?" (UNSL, 2021) – Fuera del período evaluado.
Curso "Introducción al Community Management con IA" (Doméstika, 2025) – No es de nivel universitario y no indica carga horaria.
Curso "Copywriting para copywriters" (Doméstika, 2025) – No es de nivel universitario y no indica carga horaria.
Curso "Copywriting: define el tono de tu marca personal" (Doméstika, 2025) – No es de nivel universitario y no indica carga horaria.
Fundamentación: La docente posee una sólida formación académica de grado y posgrado, con dos títulos de grado y una especialización en docencia universitaria obtenida durante el período evaluado (2023). El posgrado en curso no se puntúa por no acreditar finalización. Los cursos de Doméstika no se puntúan por no ser de nivel universitario y no indicar carga horaria.
2. Formación docente: (Subtotal 40 puntos)
Documentación acreditada:
Especialista en Docencia Universitaria (Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo, 2023).
Seminario "El sujeto en las Ciencias Sociales I: Perspectivas contemporáneas" (FAU-UNNE, 2024, Res. 130/23 HCD).
Seminario "El sujeto en las Ciencias Sociales II: Consumidor, usuario, prosumidor" (FAU-UNNE, 2024, Res. 129/23 HCD).

Posgrado en Gestión de Proyectos (UTN-FRBA, 2026, en curso) – No se acredita finalización.
Curso "La construcción de conocimientos con jóvenes y adultos universitarios" (UNNE, 2018) – Fuera del período evaluado.
Curso "Entornos Virtuales de Aprendizaje" (UNNE, 2020) – Fuera del período evaluado.
Curso "La Formación del Tutor para Entornos Virtuales" (UNNE, 2020) – Fuera del período evaluado.
Curso "La evaluación en contextos mediados por tecnologías digitales" (UNNE, 2021) – Fuera del período evaluado.
Curso "¿Cómo enseñamos Arquitectura y Diseño Gráfico en Entornos Virtuales?" (FAU-UNNE, 2021) – Fuera del período evaluado.
Curso "¿Cómo estudiar la comunicación visual?" (UNSL, 2021) – Fuera del período evaluado.
Fundamentación: La docente acredita formación docente de posgrado dentro del período evaluado a través de la Especialización en Docencia Universitaria y dos seminarios en Ciencias Sociales (2024). El posgrado en curso no se puntúa por no acreditar finalización. Los cursos anteriores a 2022 se encuentran fuera del período evaluado.
3. Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 44,5 puntos)
Documentación acreditada:
Antigüedad docente en el nivel universitario: 15 años (ingreso 01/08/2010).
Auxiliar Docente de Primera – COMUNICACIÓN I (Res. N° 340/18-D FAU, 2018 – renovación 2022). Período: 2022-2026.
Auxiliar Docente de Primera – Comunicación II (Res. N° 285/21-HCD FAU, 2021) – Fuera del período evaluado.
Auxiliar Docente de Primera – Medios de Expresión I (Res. N° 007/15-HCD FAU, 2015) – Fuera del período evaluado.
Auxiliar Docente de Primera – Taller de Diseño Gráfico II (Res. N° 088/16-HCD FAU, 2016) – Fuera del período evaluado.
Fundamentación: La docente acredita una extensa trayectoria docente con 15 años y 7 meses de antigüedad en la institución y un cargo por concurso en la misma unidad curricular durante el período evaluado. Los cargos obtenidos con anterioridad a 2022 se encuentran fuera del período evaluado.

4. Producción en docencia: (Subtotal 20 puntos)
Expositora en el 9° Congreso Latinoamericano de Diseño DISUR (Universidad de Valparaíso, Chile, 2024).
Ponente en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2023 (FAU-UNNE, 26 y 27 de octubre de 2023).

5. Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 2 puntos)
Documentación acreditada:
Representante Institucional FAU-UNNE para conformar Jurado del Concurso "Diseño de Nuevo Logo del Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco" (Disposición N° 621/2024, octubre 2024).
Integrante de Jurado para concurso de Auxiliar Docente – Morfología I (Res. N° 110/16-D FAU, 2016) – Fuera del período evaluado.
Fundamentación: La docente acredita su designación como Representante Institucional de la FAU-UNNE y su participación como Jurado Titular en el Concurso del Tribunal de Cuentas durante el período evaluado (2024), con la respectiva documentación.
6. Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 0 puntos)
Documentación acreditada:
Proyecto de extensión "Ruta del Quebracho" (Programa Universidad en el Medio, 2018) – Fuera del período evaluado.
Proyecto de extensión "Diseño participativo sustentable del espacio público del Barrio 80 Viviendas" (Programa "La Universidad en el Medio", convocatoria 2021) – Fuera del período evaluado.
Integrante de la Comisión de Extensión FAU-UNNE (Res. N° 081/20-CD FAU, 2020) – Fuera del período evaluado.

Fundamentación: No se acreditan proyectos de investigación científica, artística o desarrollo tecnológico en el período evaluado (2022-2026). Los proyectos y comisiones acreditados se encuentran fuera del período evaluado.

7. Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 5 puntos)
Documentación acreditada:
Publicación del artículo científico en coautoría: "Articulación vertical en la formación de Diseñadores Gráficos: experiencia de colaboración entre talleres de 2º y 4º año" en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2023 (FAU-UNNE, octubre de 2023, ISSN 1666-4035, Res. N° 311/23 HCD FAU).
Artículo "Taller Subgéneros de la Información Periodística y sus Diseños" – No se acredita documentación probatoria en el período evaluado.
Artículo "Veinte (20) aportes innovadores a la estrategia pedagógica del cursillo de ingreso de Diseño Gráfico 2019 de la FAU-UNNE" – No se acredita documentación probatoria en el período evaluado.
Fundamentación: La docente acredita una publicación académica con ISSN dentro del período evaluado (2023). Los otros artículos mencionados no cuentan con documentación probatoria que acredite su publicación en el período evaluado.

8. Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 0 puntos)
Documentación acreditada:
Proyecto de extensión "La Ruta del Quebracho como Producto Turístico" (Programa Universidad en el Medio, 2018) – Fuera del período evaluado.
Proyecto de extensión "Diseño participativo sustentable del espacio público del Barrio 80 Viviendas" (Programa "La Universidad en el Medio", convocatoria 2021) – Fuera del período evaluado.
Fundamentación: No se acreditan actividades de extensión universitaria en el período evaluado (2022-2026). Los proyectos acreditados se encuentran fuera del período evaluado.

9. Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 0 puntos)
Documentación acreditada:
Adscripción profesional en Metodología de la Ciencia Aplicada al Diseño (Res. N° 849/19-HCD FAU, 2019) – Fuera del período evaluado.
No se acreditan direcciones de tesis, becarios, pasantes o adscriptos en el período evaluado (2022-2026).
Fundamentación: No se acreditan actividades de formación de recursos humanos en el período evaluado (2022-2026). La adscripción (2019) se encuentra fuera del período evaluado.

10. Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Subtotal 8 puntos)
Documentación acreditada:
Seminario "El sujeto en las Ciencias Sociales I: Perspectivas contemporáneas" (FAU-UNNE, 2024, Res. 130/23 HCD).
Seminario "El sujeto en las Ciencias Sociales II: Consumidor, usuario, prosumidor" (FAU-UNNE, 2024, Res. 129/23 HCD).
Ponente en Jornadas FAU 2019 – Fuera del período evaluado.
Jornada de trabajo y capacitación FAU-UNNE (2022) – No se acredita certificación con nombre completo.
Curso "Introducción al Community Management con IA" (Doméstika, 2025) – No es de nivel universitario.
Curso "Copywriting para copywriters" (Doméstika, 2025) – No es de nivel universitario.
Curso "Copywriting: define el tono de tu marca personal" (Doméstika, 2025) – No es de nivel universitario.
El posgrado en curso no se puntúa por no acreditar finalización. Los cursos de Doméstika no corresponden a formación de nivel universitario, no cuentan con certificación de una institución de educación superior, no indican carga horaria y no se consideran aptos para

la puntuación de formación académica.

11. Premios y distinciones: (Subtotal 0 puntos)
No se acreditan premios o distinciones académicas en el período evaluado (2022-2026).
Fundamentación: No se acreditan premios o distinciones académicas en el período evaluado (2022-2026).

12. Actividades profesionales: (Subtotal 26 puntos)
Documentación acreditada:
Coordinación editorial "Té". Libro de arte nikkei. Recovecos, 2024. ISBN 978-987-8974-46-0.
Coordinación editorial "Sumotori". Libro de arte nikkei. Recovecos, 2025. ISBN 978-987-8974-88-0.
Ilustración de tapa, contratapa e interior y diseño de maquetación "Diario de una Bruja con Sueño(s)". 2025. ISBN 978-631-00-9434-2.
Personal de Gabinete del Concejo Municipal de Resistencia (06/01/2022 a 10/12/2023, Resol. N° 030).
Desempeño en Subsecretaría de Planificación (2019) – Fuera del período evaluado.
Asistencia técnica Oferta Exportable – No se acredita documentación probatoria.
Diseño editorial Suplemento Diario Norte – No se acredita documentación probatoria.
Museo Histórico de Concepción de Yaguareté Corá – No se acredita documentación probatoria.
Museo del Campo y la Vida Rural Correntina – No se acredita documentación probatoria.
ARQUISUR 2011 – Fuera del período evaluado.
Cincuentenario UTN FRRe – Fuera del período evaluado.
Señalética UTN FRRe – Fuera del período evaluado.
Fundamentación: La docente acredita un cargo en el Concejo Municipal durante el período evaluado (2022-2023) y tres producciones editoriales con ISBN (2024-2025), con la respectiva documentación probatoria. Los trabajos de diseño editorial, museográfico, señalética y eventos institucionales no cuentan con documentación probatoria que acredite su realización dentro del período evaluado o se encuentran fuera del mismo.

13. Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 0 puntos)
Documentación acreditada:
Representante Institucional FAU-UNNE para conformar Jurado del Concurso "Diseño de Nuevo Logo del Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco" (Disposición N° 621/2024, octubre 2024).
Jurado Titular del Concurso "Diseño de Nuevo Logo del Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco" (2024).
Integrante de la Comisión Asesora en materia de Extensión Universitaria (Res. N° 081/20-CD, 2020) – Fuera del período evaluado.
Pasante Programa "Estrategias Comunicacionales" (2009) – Fuera del período evaluado.
Integrante del Jurado Morfología I (Res. N° 110/16-D FAU, 2016) – Fuera del período evaluado.
Fundamentación: La docente acredita su designación como Representante Institucional de la FAU-UNNE y su participación como Jurado Titular en el Concurso del Tribunal de Cuentas durante el período evaluado (2024), con la respectiva documentación. Los cargos anteriores a 2022 se encuentran fuera del período evaluado.
Sumatoria absoluta: 195,6 puntos - Puntaje obtenido: 19,56 puntos * 50 / 100 = 9,78 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES
1. Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular (7/10): El plan se inscribe correctamente en el Área de Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Diseño Gráfico y demuestra conocimiento del programa de la asignatura, pero es una transcripción literal del mismo sin especificar los aportes particulares de la Auxiliar Docente.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (7/10): La

estructura es lógica, pero la sección de "Actividades a desarrollar" es genérica y aplicable a cualquier asignatura, sin integrarse con la propuesta de articulación con Medios de Expresión I.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (7/10): La propuesta de articular contenidos a través de imágenes virales es acertada y centrada en el estudiante, pero no detalla instrumentos concretos de seguimiento tutorial.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (5/10): Se menciona el uso de herramientas digitales, pero el plan carece de detalle operativo sobre qué plataformas se utilizarán y cómo se aprovecharán pedagógicamente.
5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente (5/10): No se explicitan criterios de selección bibliográfica; se asume el uso de la bibliografía del programa sin especificar cómo la docente la utilizará en su rol.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10/10): La conexión con Medios de Expresión I es original y concreta, aprovechando la doble pertenencia de la docente a ambas cátedras, pero no se menciona cómo será la articulación vertical.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación (5/10): Se menciona la colaboración en actividades de extensión, pero no se explicitan mecanismos concretos para integrar investigación y extensión en el período.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (7/10): Las tareas son compatibles con la dedicación simple, pero la articulación requiere coordinación extra con otro equipo docente no especificada.
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente (Aspectos Específicos FAU) (20/20): El plan se articula correctamente con los Alcances del Título de Diseñador Gráfico, reconociendo el valor estratégico de la comunicación para la intervención crítica del diseñador.
Puntaje total obtenido: 73 puntos *30/100 = 21,9 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

La Coordinadora del Área de las Ciencias Sociales y Humanas, Mgter. DG. Ludmila Maia Strycek, emitió el informe sobre el desempeño de la DG Cintia Maricel Slobodiuk en los siguientes términos:
a) Planeamiento, contenidos y dictado: Participación activa en la planificación, creación de materiales de apoyo y uso eficiente de entornos virtuales.
b) Desempeño en las actividades: Riguroso seguimiento de alumnos, participación en exámenes y estricto cumplimiento normativo.
c) Actualización: Formación continua en IA, copywriting, perspectiva de género ("Lentes Violetas") y rol de expositora.
d) Otra información: Coautoría en el 9° Congreso DiSUR (2025) y coordinación editorial del libro "Nikkei Té" (2024).

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, brinda una valoración integral del desempeño de la docente en los planos académico, institucional y administrativo.
En relación con las encuestas estudiantiles, los resultados reflejan una valoración predominantemente positiva por parte del estudiantado, destacando la cuidadosa preparación previa de las clases, la claridad en los objetivos, la estimulación a la participación activa y el cumplimiento de los horarios previstos.
En cuanto al compromiso institucional, se destaca su participación activa en actividades de extensión, tales como su integración en el Proyecto "Diseño participativo sustentable del espacio público del Barrio 80 Viviendas. Puerto Tirol, Chaco" (programa "La Universidad en el Medio"), así como su desempeño como representante de la FAU en el Jurado para el Concurso de Identidad Visual del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco (2024) y su colaboración en jornadas científicas. Asimismo, la docente dio cumplimiento a la presentación regular de los informes de actividad académica anual exigidos por la normativa.

Por su parte, la evaluación docente previa resultó favorable, destacando la Comisión Evaluadora su solidez, compromiso, permanente actualización, producción académica y labor en investigación y extensión, aconsejando su designación por concurso (Resolución N° 018/23-HCD FAU).
Por todo lo expuesto, el Informe Institucional de Control de Gestión resulta favorable, por cuanto evidencia un desempeño académico e institucional general acorde al cargo y dedicación que la docente ostenta, respaldado por la valoración positiva de la Coordinación del Área y de la institución.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL
La DG Cintia Maricel Slobodiuk inicia su exposición respondiendo a la pregunta inicial sobre su labor docente (2022-2026) en Comunicación I, contextualizando su rol como Auxiliar de Primera y su participación en la planificación y evaluación. Asimismo, expone su propuesta de articulación con Medios de Expresión I desde perspectivas técnica y comunicacional, vinculándola con autores que forman parte del núcleo bibliográfico de la cátedra, para superar la lectura ingenua de las imágenes. Cabe mencionar también que, y en respuesta a la valoración del último ítem de la entrevista, la docente expresa un conocimiento que le permite articular claramente los contenidos con el alcance del título de Diseñador Gráfico.
Durante la entrevista, si bien demostró solvencia conceptual general, las respuestas a las indagaciones sobre estrategias pedagógicas resultaron extensas y con un desarrollo más reflexivo que operativo. Ante consultas específicas sobre cómo abordar la mirada ingenua y la desmotivación de los estudiantes, las respuestas derivaron hacia generalidades sociológicas en lugar de anclarse en las herramientas metodológicas y en los núcleos temáticos del programa. Esta falta de un anclaje operativo y de estrategias didácticas concretas es lo que fundamenta la ponderación asignada en el áreas clave como el conocimiento del tema de objeto de evaluación. Asimismo, en su autoevaluación,la docente omitió precisar áreas de mejora y su proyección futura resultó general.
Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora recomienda ponderar la entrevista de la siguiente manera:

- Habilidad de Comunicación: 10 puntos
- Motivación para permanecer en el cargo: 7 puntos
- Conocimiento del tema objeto de evaluación: 7 puntos
- Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos
- Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
- Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 20 puntos
- Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos

Puntaje total de la Entrevista: 84/100
Puntaje ponderado (20%): 84 * 20/100 = 16,8 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación, con dictamen POSITIVO, de la la DG Cintia Maricel SLOBODIUK como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular “Comunicación I” del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, por el período de cuatro (4) años.
Observaciones:
Esta Comisión Evaluadora recomienda los siguientes aspectos a mejorar por parte de la docente:

- La necesidad de anclar sus respuestas en estrategias pedagógico-metodológicas concretas, evitando derivaciones excesivamente sociológicas o reflexivas que no se traduzcan en decisiones didácticas operativas.
- La importancia de incorporar en su autoevaluación un análisis crítico de sus propias

debilidades, identificando áreas de mejora concretas y proyectando acciones de formación docente o ajustes en su plan de trabajo.

Estrategia de Ponderación de la Evaluación Integral:
Títulos y Antecedentes – Peso ponderado: 9,78 puntos
Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado: 21,9 puntos
Entrevista – Peso ponderado: 16,8 puntos
Total: 48,48 puntos, por lo que corresponde renovar la designación con dictamen positivo.

DG Mauricio César ZAYA, Mgter. DG Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR, Lic. Raúl Alberto DUARTE

Validado por: Mariana Gabriela Chiarelli Bagur
Validado por: Mauricio Cesar Zaya
Validado por: Raúl Alberto Duarte